

Ref: CE-Avdm-098-2020

En atención a la Cláusula DECIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITE EJECUTIVO, se convoca a una reunión por vía video conferencia (ZOOM), a efectuarse el día jueves 4 de febrero de 2021 a las 11:00 am, el link o enlace respectivo, será comunicado con suficiente antelación, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: Primer Punto: Aprobación de Actas anteriores del Comité Ejecutivo. Segundo Punto: Aprobar Fecha y Finalizar Puntos discutir en Asamblea General de Miembros. Tercer Punto: Estado de Finanzas de la AVDM, revisión pagos vía PayPal, y pagos pendientes 2019 y 2020. Cuarto Punto: Considerar admisión de nuevos miembros. Quinto Punto: Designar Comisión Editorial Libro 20 Aniversario de la Legislación Acuática. Sexto Punto: Asuntos varios.

DÉCIMA SEGUNDA. DE LAS REUNIONES DEL COMITE EJECUTIVO:

El quórum para las deliberaciones del Comité Ejecutivo será de cinco (5) miembros principales presentes, entre quienes deberán contarse el Presidente o quien haga sus veces y un Director.

El Comité Ejecutivo tomará sus decisiones por mayoría simple de los votos de sus miembros presentes. En caso de empate, el voto del Presidente o quien haga sus veces, se contará doble.

Atentamente:

Caracas, 19 de enero de 2021

José Alfredo Sabatino Pizzolante **Presidente** 

Julio Peña Acevedo Secretario General